

RAMO: GOBERNACIÓN.
No. OFICIO: 135
ASUNTO: DECRETO NÚMERO 135.

Aguascalientes, Ags., 26 de mayo de 2022

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 135

ARTÍCULO ÚNICO. - *Inscríbase en letras doradas* en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes” del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el nombre del Maestro de Obras y Arquitecto “*J. Refugio Reyes Rivas*”, como un justo homenaje y reconocimiento a su obra arquitectónica, legado y patrimonio cultural de la Ciudad de Aguascalientes; homenaje que se llevará a cabo *en Sesión Solemne que tendrá verificativo el día 22 de septiembre del año 2022, en el 160 aniversario de su natalicio.*

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Publíquese el presente Decreto, en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, para su debida difusión.

Por lo tanto el Congreso ordena, se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, del Palacio Legislativo, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

Lo que tenemos el honor de comunicar a Usted, para los efectos Constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 26 de mayo del año 2022.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA**

**MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO
DIPUTADA PRESIDENTA**

**JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ ARANDA
DIPUTADO PRIMER SECRETARIO**

**NANCY XÓCHITL MACÍAS PACHECO
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**